



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 310209 **Nombre:** Ciencia, Razón y Fe

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 2 **Semestre:** 2

Módulo: Filosofía y Deontología Profesional

Materia: Filosofía **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Arte y humanidades

Departamento: Derecho Privado

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

312	<u>Ana Belen Álvarez Haya</u> (Profesor responsable)	ab.alvarez@ucv.es
312B	<u>Ana Belen Álvarez Haya</u> (Profesor responsable)	ab.alvarez@ucv.es



Organización del módulo

Filosofía y Deontología Profesional

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Filosofía	12,00	Antropología	6,00	1/1
		Ciencia, Razón y Fe	6,00	2/2
Filosofía del Derecho	12,00	Filosofía del Derecho	6,00	4/1
		Moral Social-Deontología	6,00	4/1

Conocimientos recomendados

No se requieren conocimientos



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Valorar adecuadamente la persona y los factores que constituyen su naturaleza : física, psíquica, racional y espiritual.
- R2 Reconocer el carácter social de la persona y la primacía del amor en las relaciones humanas, valorando los fundamentos de la acción solidaria.
- R3 Comprender la dinámica de la libertad y sus implicaciones: la responsabilidad moral.
- R4 Adquirir las nociones básicas de la ciencia y los procesos de hominización y humanización.
- R5 Reflexionar y da razón de las cuestiones existenciales: anhelos, límites y trascendencia.
- R6 Identificar el lugar de los afectos y las emociones en la persona.
- R7 Agudizar el sentido de fe a fin de poder establecer un diálogo fructífero con el pensamiento y la cultura actual respecto de la condición humana y sus problemas fundamentales.
- R8 Ser capaz de profundizar en las razones que fundamentan su esperanza.
- R9 Saber ser receptivo respecto de todas aquellas teorías y pensamientos que no convencen al alumno siendo respetuoso con quienes las sostienen o las han sostenido.
- R10 Ser capaz de explicar la complejidad de la justicia, del bien común y la configuración de la sociedad política y del Estado.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.	X			
CG4	Capacidad de resolución de problemas.			X	
CG7	Razonamiento crítico en el análisis de la información.				X
CG8	Compromiso ético en la gestión de la información.				X
CG11	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.			X	
CG13	Capacidad de gestión de la información.				X
CG14	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.				X
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.				X
CG16	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.			X	
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE1	Tomar conciencia del Derecho como sistema ordenado de normas jurídicas que regula las relaciones sociales.	X			



CE3	Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.				X
CE16	Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y adquisición de valores y principios éticos.				X
CE17	Comprensión y conocimiento de los fundamentos antropológicos de la cultura, el lenguaje y nuestro entorno social.				X

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	20,00%	Pruebas prácticas
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	20,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	60,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

Evaluación única: Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, el sistema de evaluación continua es el sistema preferente de evaluación en la UCV. El art. 10 permite, no obstante, para aquellos estudiantes que de forma justificada y acreditada manifiesten su imposibilidad de asistencia presencial (o a actividades de comunicación síncrona para las modalidades de enseñanza virtual y/o híbrida), su evaluación con carácter extraordinario en la denominada evaluación única. Dicha evaluación única deberá ser solicitada dentro del primer mes de cada semestre a Decanato de Facultad a través de los Vicedecanatos o Direcciones de Máster, compitiendo a este la decisión expresa sobre la admisión de dicha petición del alumno concernido.

Las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante se llevarán a cabo mediante la misma prueba teórica que para el resto de estudiantes y mediante una prueba práctica consistente en la entrega de las Prácticas que se le indiquen, si bien los porcentajes otorgados a los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes: 40% pruebas prácticas y 60% pruebas teóricas.



ASISTENCIA A CLASE EN TITULACIONES PRESENCIALES

Acorde a las directrices de desarrollo de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, en las titulaciones presenciales será precisa la asistencia a clase con un mínimo de un 80% de las sesiones de cada asignatura como requisito para ser evaluado. Ello significa que, si un estudiante no asiste a las sesiones de cada asignatura, en un porcentaje superior al 20%, no podrá ser evaluado, ni en primera ni en segunda convocatoria, salvo que el responsable de asignatura con el visto bueno del responsable de titulación, a la vista de circunstancias excepcionales debidamente justificadas, exoneren del porcentaje mínimo de asistencia.

Idéntico criterio será aplicable para las titulaciones híbridas o virtuales en las que el profesorado deberá mantener el mismo porcentaje en la exigencia de "presencia" en las diferentes actividades formativas, si las hubiera, aunque estas se realicen en entornos virtuales.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M7 Los alumnos deben realizar lecturas específicas relacionadas con el modulo y proceder a presentar sus conclusiones.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.



- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M7, M11, M13, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	10,00	0,40
Exposición en clase de lecturas relacionadas con la asignatura M7, M13, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	10,00	0,40
Clases Teóricas M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	22,50	0,90
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	12,50	0,50
Evaluación M7, M12, M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	5,00	0,20
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M1, M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	45,00	1,80
Trabajo Individual M7, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10	45,00	1,80
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
La ciencia y la religión. Conocimiento científico y conocimiento religioso. Relaciones entre ciencia y religión	<ul style="list-style-type: none">-Ciencia, religión, razón y fe-Filosofía de la ciencia. Filosofía de la religión-Semejanzas y diferencias ciencia-religión-Relaciones entre ciencia y religión
Materialismo científico	<ul style="list-style-type: none">-Materialismo. Materialismo científico-Consecuencias del materialismo/materialismo científico-Crítica al materialismo/materialismo científico
Historia de la relación ciencia-fe	<ul style="list-style-type: none">-Edad Antigua y Edad Media-Nacimiento de la ciencia moderna-Galileo-Cosmología. Cosmologías. El origen del universo-Darwin y la teoría de la evolución-El origen de la vida y del ser humano-Los científicos contemporáneos y la pregunta sobre Dios
Ciencia y ética	<ul style="list-style-type: none">-Ética-éticas. Objetivo de la ciencia-Influencia de la ética en la ciencia-Influencia de la ciencia en la ética
Ciencia, religión y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none">-Laudato si
Cristianismo e historia de las religiones	<ul style="list-style-type: none">-Historia de una selección de religiones monoteístas y politeístas



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
La ciencia y la religión. Conocimiento científico y conocimiento religioso. Relaciones entre ciencia y religión	6,00	12,00
Materialismo científico	3,00	6,00
Historia de la relación ciencia-fe	12,00	24,00
Ciencia y ética	3,00	6,00
Ciencia, religión y medio ambiente	2,00	4,00
Cristianismo e historia de las religiones	4,00	8,00

Referencias

- S. Juan Pablo II. (1998). *Carta encíclica Fides et ratio*.
- SS. Francisco. (2015). *Carta encíclica Laudato si*.
- Artigas, M. (1983). *Ciencia, razón y fe*. EUNSA.
- Artigas, M. (2004). *Las fronteras del evolucionismo*. EUNSA.
- Bolloré, M-Y. y Bonnassies, O. (2023). *Dios. La ciencia. Las pruebas. El albor de una revolución*. Funambulista.
- Gingerich, O. (2022). *El planeta de Dios*. Trotta.
- Ratzinger, J. (2001). *Fe y ciencia. Un diálogo necesario*. Sal Terrae.
- Udías, A. (2010). *Ciencia y religión. Dos visiones del mundo*. Sal Terrae.
- Udías, A. (2021). *Ciencia y fe cristiana en la historia*. Sal Terrae.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: